



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Aprobada inicialmente en sesión plenaria del día 5 de abril de 2018 las modificaciones números 1 a 7 del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, y transcurrido el plazo de quince días de exposición al público prevenido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, sin reclamaciones, ha sido elevada a definitiva mediante Decreto de la Alcaldía número 103, de fecha 17 de mayo de 2018, en los siguientes términos:

ANEXO MODIFICACIONES NÚMEROS 1 A 7 DEL PRESUPUESTO DE 2018 MODALIDAD: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
334 13100 Actividades culturales: personal laboral eventual	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
334 16000 Actividades culturales: Seguridad Social	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
336 13100 Patrimonio histórico: personal laboral eventual	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
336 16000 Patrimonio histórico: seguridad social	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
342 22100 Instalaciones deportivas: energía eléctrica	0,00 €	9.000,00 €	11.000,00 €
920 13100 Administración general: personal laboral eventual	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
932 22799 Gestión sistema tributario: trabajos otras empresas	0,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		36.000,00 €	

PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MAYORES INGRESOS	TOTAL
130 Impuesto actividades económicas	16.000,00 €	36.000,00 €	52.000,00 €
TOTAL MAYORES INGRESOS		36.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN Nº 1: 36.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
132 22199 Policía local: otros suministros	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		10.000,00 €	

PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MAYORES INGRESOS	TOTAL
130 Impuesto actividades económicas	52.000,00 €	10.000,00 €	62.000,00 €
TOTAL MAYORES INGRESOS		10.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN Nº 2: 10.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
1531 20400 Acceso a los núcleos de población: arrendamiento elementos de transporte.	0,00	10.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		10.000,00 €	

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
1531 624 Acceso a los núcleos de población: elementos transporte	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00
TOTAL BAJAS		10.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN Nº 3: 10.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
912 12006 Órganos de gobierno: trienios	0,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		1.800,00 €	



PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
912 10000 Órganos de gobierno: retribuciones básicas	53.000,00 €	1.800,00 €	51.200,00 €
TOTAL BAJAS		1.800,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN Nº 4: 1.800,00 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
231 13100 Asistencia social primaria: personal laboral eventual.	6.000,00 €	25.000,00 €	31.000,00 €
231 16000 Asistencia social primaria: seguridad social.	18.000,00 €	10.000,00 €	28.000,00 €
323 13100 Enseñanza preescolar y primaria: laboral eventual.	3.000,00 €	10.000,00 €	13.000,00 €
920 22699 Administración General: otros gastos diversos	10.000,00 €	4.000,00 €	14.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS CREDITOS		49.000,00 €	

PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MAYORES INGRESOS	TOTAL
130 Impuesto actividades económicas	62.000,00 €	20.000,00 €	82.000,00 €
45002 Convenio plan concertado	50.000,00 €	22.000,00 €	72.000,00 €
TOTAL MAYORES INGRESOS		42.000,00 €	

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
161 21000 Abastecimiento agua: mantenimiento infraestructuras.	10.000,00 €	4.000,00 €	6.000,00 €
323 22799 Educación primaria e infantil: trabajos otras empresas.	13.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL BAJAS		7.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5: 49.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
165 61900 Alumbrado público: inversión reposición	10.273,59 €	5.000,00 €	15.273,59 €
TOTAL SUPLEMENTOS CREDITOS.		5.000,00 €	

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
912 10000 Órganos de gobierno: retribuciones básicas	51.200,00 €	5.000,00 €	46.200,00 €
TOTAL BAJAS		5.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6: 5.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
338 22799 Festejos: trabajos otras empresas.	75.000,00 €	10.000,00 €	85.000,00 €
334 22609 Cultura: actividades culturales y deportivas.	35.000,00 €	5.000,00 €	40.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS CREDITOS		15.000,00 €	

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
011 91300 Amortización préstamos largo plazo	300.000,00 €	5.000,00 €	295.000,00 €
912 10000 Órganos de gobierno: retribuciones básicas.	46.200,00 €	10.000,00 €	36.200,00 €
TOTAL BAJAS		15.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7: 15.000,00 €



Lo cual se comunica a todos los interesados haciéndoles saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, de acuerdo con los artículos 10.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, por el interesado se podrá interponer cualquier otro que considere procedente en derecho.

Méntrida, 17 de mayo de 2018.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-2629